

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.252

Tres ediciones

Madrid, Lunes 11 de Septiembre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 573

SISTEMAS DE COLONIZACION

Nuestro protectorado en Marruecos

En la zona de Melilla acaba de iniciarse la implantación del Protectorado. Próximo a la plaza, en la alcazaba de Frajana, guardadora en otros tiempos del secreto de juramentos fanáticos, autoridades españolas y jefes locales han presenciado su ejecución confirmando los nombramientos de caides en las cabillas limitadas con Melilla, ya hechos por el Jefe.

Mientras tanto en la orilla izquierda del Kert la acción militar continúa su labor preparatoria de avance, más que para liquidar el pasado para llegar al límite que ha de darnos la solución definitiva del problema de Marruecos.

Desvanecido el secreto que encierra la faja de terreno comprendida entre el Nekor y el Guis, será cuando la acción política paralice su ejecución, y entonces la implantación del Protectorado coronará ese esfuerzo de la acción militar basada en los mismos derechos de reciprocidad.

Mientras tanto el Protectorado será una acción más hermana de la política, y ambas unidas a la militar, para la rápida ejecución de sus efectos allí donde las ideas se revelan contra leyes hoy reconocidas como hermanas.

El verdadero problema actualmente está en el desdoblamiento de esa nueva labor, su aplicación a las costumbres, a las ideas y a la autonomía de leyes, conjunto tan variado dentro de cada pequeña región formada por dos o más cabillas, donde un río, una senda o línea de alturas, constituye la frontera que la separa de la inmediata, sin olvidar que aun dentro de dichas regiones la psicología de los habitantes de una cabilla, la intangibilidad de ideas entre ellos mismos, la hace independiente de las demás. Orgullos y resentimientos que también viven en el alma mora.

El plano nos da a conocer cuanto, anteriormente decíamos.

La primera región que encontramos al salir de Melilla es la de Guelaya, constituida por las cabillas de Beni-Sicar, Frajana, Maza, Mezquita, Beni-bu-Iffur, Beni-Sidel y Beni-bu-Gafar. El corazón de todas ellas es el Gurruq, donde durante tantos años vivió la fatía morisca. Los guelais en general son pacíficos, destacándose entre ellos por su espíritu guerrero los de Maza y Beni-bu-Gafar, más principalmente

estos últimos que por la parte de Occidente se extienden hasta el Kert en la última parte de su curso.

Continúa después la pequeña y rica región de Ulad-Settut, a la cual la tradición le dió el nombre una castellana. Sus habitantes se tienen por oriundos de Castilla; aun en la libertad, rinden culto a lo justo y son pacíficos, pero como musulmanes son egoístas y desconfiados. Su principal problema de pacificación radica en la explotación del campo.

Limita con Ulad-Settut la región de Québdana, considerada como una península cuyos límites son el río Muluya, el Mediterráneo, Mar Chica, el Barranco del Indio, puerto de Muley-Rechid y río Zebra. Toda ella es pacífica y de costumbres viables.

Al Oeste se extiende la llanura del Garet, cuyo centro y vida de población es Monte Arruit. La acción de sus habitantes está supeditada al impulso de las cabillas vecinas, por ser este valle el punto de paso obligado del interior del territorio. Al Oeste se encuentra la cordillera de los Ziatas, barrera infranqueable que le separa de los habitantes del Muluya, región en general pacificada.

Al final del Garet, y separada por el macizo del Tjstutin, se encuentra la región de M'Talza, cuya entrada la constituye la llanura de Amesjao. M'Talza es la cabilla de mayor extensión del territorio. Sus habitantes son ricos y guerreros; están bien armados y son buenos agricultores. Sus límites por occidente los constituyen el río Kert y el nacimiento de la meseta de Tafersit.

Estas cabillas son en general las principales que naciendo al lado de la plaza de Melilla se extienden hacia occidente hasta morir en la línea del curso medio del Kert. En ellas la acción del Protectorado ha de ir supeditada a los elementos propios de sus habitantes, a su modo de ser, a su criterio, armonizado con el respeto y acatamiento a las bases que tienen que cumplir.

Dejamos para otro número el estudio que comprende las regiones situadas a la izquierda del Kert hasta Alhucemas.

JEMIS

de la misma, con todos los documentos anejos a ellas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer:

Que siempre que un jefe, oficial o asimilado cambie de destino, la copia que, según previene la Real orden de 24 de junio de 1908, se saque en el Cuerpo, Centro o Dependencia en que sea baja aquél, será reproducción íntegra y fiel de las hojas matrices y documentos unidos a ellas, a fin de que dichas copias sean reflejo exacto y completo de la realidad en lo tocante al historial del jefe u oficial de que se trate y puedan servir además para la reproducción inmediata de los originales en caso de que éstos sufran extravío.

INFANTERIA

Ascenso de suboficiales

Han sido ascendidos al empleo de alférez los siguientes suboficiales:

Don Lorenzo Montes, del regimiento de Pavía; D. Pascual Ruiz, del de Covadonga; D. Enrique Acosta, de la zona de Palma; D. José Zarazaga, del regimiento Granada; D. Pablo Rubio Cercas, del del Rey; D. Félix Sodupe, del de Cantabria; D. Ramón Pérez Domínguez, del de Murcia; D. Juan del Baño Rodríguez, del batallón de Instrucción, y D. Julián Rubio Calvo, del regimiento de Gerona, con la antigüedad de 31 de julio de 1922; D. José Sánchez de Paz, del de Toledo, con la de 4 de agosto de 1922; D. José Hernández, del batallón de Instrucción, con la de 8 de agosto, y D. Bautista Soldevilla Gadoa, del regimiento Vizcaya, con la de 31 de agosto.

FIESTAS Y FERIAS

En Pamplona.—En honor de San Francisco Javier

PAMPLONA 9.—La Junta organizadora del centenario de la canonización de San Francisco Javier ha ultimado el programa de todos los actos religiosos y profanos que habrán de celebrarse los días 23 y 24.

El Rey asistirá a la peregrinación oficial al castillo de San Javier, que se verificará el día 23.

Han ofrecido asistir a todos los actos religiosos los arzobispos de Burgos, Zaragoza y Sevilla, el obispo dimisionario de Oviedo, los prelates de Jaca, Huesca, Burgo de Osma, Calahorra, Vitoria, Tarazona y Bayona, dos obispos salesianos y dos obispos dominicos.

No asistirá el nuncio de Su Santidad por tener que ir a Roma.

En Palencia

PALENCIA 9.—Se han celebrado con gran brillantez los juegos florales organizados por la Sociedad Económica de Amigos del País.

La reina de la fiesta la gentil señorita Luz María Martínez.

La composición premiada con la flor natural fue aplaudidísima. Es original de D. Luis Zapatero, magistrado de la Audiencia de Avila.

Al acto asistió el ministro del Trabajo, Sr. Calderón.

En Sanlúcar

SANLUCAR 9.—Con extraordinaria brillantez e inusitada animación celebra este vecindario las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Regia.

Solemnemente recorrió hoy la procesión el tradicional itinerario.

A la función religiosa de la mañana asistieron los Infantes Don Carlos y Doña Luisa y sus hijos.

En el concurso hípico y «arroussé» tomó parte el regimiento de Caballería de Villaviciosa.

La Comunidad del convento de la Regia ha obsequiado con un banquete al Infante Don Carlos, autoridades y jefes y oficiales del regimiento de Villaviciosa.

En Salamanca

SALAMANCA 9.—Con motivo de la visita que harán los Reyes a esta capital, para asistir a las fiestas del Centenario de la canonización de Santa Teresa, la Diputación provincial se propone organizar brillantes festejos en honor de los Soboranos.

Se dice que también vendrá S. M. la Reina Doña María Cristina, que tiene deseos de conocer Salamanca.

Con gran animación se han inaugurado los festejos.

En el teatro Bretón debutó la compañía de María Guerrero con «El caudal de los hijos».

El mercado de ganados estuvo algo desanimado.

La fiesta en honor de la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, resultó brillantísima.

APARTADO, 436

TRABAJOS PREVENTIVOS

LA SOCIEDAD DE NACIONES

La cuestión del Sarre.—Habla Balfour GINEBRA 9.—Al comenzar el viernes la sesión de la Asamblea de Naciones, el Sr. Balfour hizo una declaración sobre la cuestión del Sarre, tanto en nombre del Gobierno británico como en el del Consejo de la Sociedad de Naciones, en cuyo seno representa a su país.

El Sr. Balfour dijo: «La gran dificultad que queremos evitar es la propaganda violenta hecha por Alemania en el territorio del Sarre, con motivo del plebiscito. Ese movimiento es activo, violento y virtuoso.»

El orador recordó que en virtud del Tratado de Versalles, existe un mecanismo, de parte del cual deben venir todas las quejas que puedan ser formuladas contra la Administración encargada de gobernar ese país.

Pertenecer también—dijo el orador—al Consejo de la Sociedad de Naciones ocuparse de esas quejas.

Cuando la Asamblea estime que el Consejo no ha cumplido con su deber o que ha dado pruebas de negligencia, tiene derecho el deber de pedirle explicaciones, pero hay que tener en cuenta a aquellos que se niegan al llamamiento que se hace a su concurso y que formulan acusaciones dirigidas contra determinadas personalidades y sin fundamento.

«Yo os pido que no concedáis fe a tales acusaciones mientras el Consejo no se haya ocupado de ello.»

El Consejo de la Sociedad de Naciones —terminó diciendo—vaya constantemente porque el territorio del Sarre sea gobernado verdaderamente en interés de ese país. Así, pues, la propaganda de la denuncia no tiene otra finalidad que la de desacreditar al Gobierno del Sarre, en vez de dejarle gobernar bien.»

La reducción de armamentos

GINEBRA 9.—La Comisión de la Sociedad de Naciones para la reducción de armamentos ha aprobado el principio, según el cual, ninguna Sociedad podrá emprender la fabricación o venta de municiones o material de guerra sin una licencia especial concedida por el Gobierno del país en que esa fabricación o venta se efectúe.

Respecto a la proposición del delegado español, Sr. Alcalá Zamora, la Comisión ha declarado que apoya favorablemente la iniciativa del Gobierno chileno, que tiene de someter la cuestión del desarme al Congreso panamericano, que se celebrará en Santiago de Chile en el mes de marzo de 1923, y expresa también la esperanza de que en ese Congreso se consigan soluciones prácticas susceptibles de ingresar en el cuadro más general del desarme.

Francia expresa sus necesidades militares

GINEBRA 9.—La Comisión de Reducción de Armamentos ha recibido la contestación del Gobierno francés a la demanda que le fué hecha por la Comisión con objeto de que expusiera las necesidades militares de Francia.

La exposición enviada por el Gobierno francés hace las siguientes distinciones:

Primeramente. Necesidades que resultan de la aplicación del Tratado de Versalles, y Segundo. Las que se refieren a la propia seguridad.

Las primeras reclaman 160.000 hombres, repartidos entre el Rhin, el territorio del Sarre, Constantinopla y los Estrechos, Siria y el Camerón.

Ninguna potencia—dice la exposición—asume en Europa obligaciones internacionales tan considerables.

Las necesidades que responden a la propia seguridad, exigen:

Primeramente. Veintidós mil hombres para la protección del Imperio colonial.

Segundo. Contrariamente a ciertos y determinados Estados que poseen unidades especialmente afectas al mantenimiento del orden en el interior, Francia, a excepción de 23.000 gendarmes e individuos de la Guardia republicana, se ve precisada a recurrir a su Ejército para asegurar el orden, lo cual exige un minimum de ciento veinticinco mil hombres.

Tercero. En lo que se refiere a la defensa del territorio nacional contra el enemigo exterior, la exposición del Gobierno francés precisa que Francia quiso siempre la paz, y recuerda que durante cincuenta años soportó silenciosamente la herida sufrida en 1870, y, sin embargo, realizó energías esfuerzos para evitar el último conflicto, llegando a designar sus fronteras y movilizandolas a las últimas, cuando ya Europa puede decirse que estaba sobre las armas.

En la actualidad, Francia, empujada y maltratada, con innumerables tumbras; Francia, que en ciento treinta años fué invadida cinco veces, abdicar su misión de salvaguardar el orden, la paz y la libertad, y abdicar igualmente uno de sus más elementales deberes de defensa, si no dirigiera su mirada hacia las fronteras reconquistadas y no adoptara las necesarias precauciones para evitar la eventualidad de un nuevo azote e invasión.

Francia y casi todo el mundo quieren la paz; pero la cuestión es saber si en la Alemania, ayer vencida, existen todos idéntico deseo de mantenerla.

El terrible movimiento de violencias que

se desencadenan cada día, violencias que llegan hasta el asesinato periódico, indica que en Alemania no se ha hecho todo lo preciso para oponer una barrera a esa avalancha, y aun cuando el Gobierno alemán trate de evitarla, nada prueba que posea la fuerza necesaria para contener el movimiento.

Puede decirse que Alemania no acepta y no se resigna a la derrota, y que, salvo excepciones—que es de desear aumenten cada día más—, los alemanes consideran el Tratado de Versalles como una injusticia intolerable y como un abuso de fuerza, y creen que la paz es para ellos una vergüenza. Con objeto de oponerse al Tratado de Versalles, se considera legítimo todo medio de resistencia.

La idea de la revancha, metódicamente dirigida contra Francia, es admitida y comentada a diario por la Prensa afecta al panslaveryismo y por los elementos militaristas, y nada es suficiente para contenerla. Por esta razón, la idea de revancha hace continuos progresos entre las masas populares.

La exposición del Gobierno francés enumera a continuación las principales causas que podrían originar conflictos eventuales, y son:

Primeramente. Los Estados limítrofes de Alemania, creados por el Tratado de Versalles.

Segundo. Alta Silesia, cuyas fronteras la mayor parte de los alemanes las consideran como fijadas provisionalmente.

Tercero. El Sarre, donde, en trece años, el plebiscito será, probablemente, favorable a Francia, y

Cuarto. Austria, de la cual la industria alemana prepara metódicamente la colonización.

Todas estas eventualidades imponen y hacen preciso que sean examinadas las posibilidades militares de Alemania desde el cuádruple punto de vista de los efectivos, el Mando, el material y la movilización.

El Tratado de Versalles ha hecho imposible que Alemania ponga en acción sus fuerzas de manera simultánea, como lo hizo en el año 1914; pero, en el caso de desear la guerra, procederá por partes.

La multiplicación de las divisiones de la Reichswehr permite movilizar en menos de un mes un número muy importante de divisiones, a las cuales seguirán otras con intervalos cada vez más cortos, con objeto de aprovechar el periodo de tensión política, que trataría de prolongar lo suficiente.

Es necesario tener en cuenta—añade la exposición—que las Comisiones internacionales del control desaparecerán, y que la «Schutzpolizei», reforzada por voluntarios, cubrirá la movilización.

Todas estas condiciones crean, como es consiguiente, a Francia muy pesadas obligaciones.

Los consejeros técnicos franceses, unánimemente, fijan la imprescindible necesidad de mantener 32 divisiones, con sus elementos complementarios y extraordinarios. Seis de ellas, haciendo un total de 92.000 hombres, en los países rhenanos, y 26, con 427.000 hombres, en territorio francés.

El Gobierno de la República—continúa diciendo el documento—ha fijado en setecientos noventa mil hombres el minimum necesario para alejar la posibilidad de una incursión, pues Francia había hecho ya cuanto podía, reduciendo la duración del servicio militar y suprimiendo 400 compañías y 300 escuadrones.

La reducción de la Marina en un 36 por 100, con respecto al tonelaje del año 1918, llegará a convertirse en un 50 por 100 cuando se lleve a la práctica la Convención de Washington.

Los gastos militares, que eran de 7.648 millones en 1920, fueron de 6.812 en 1921 y son de 4.910 en 1922.

Estas reducciones responden a los deseos expresados en la primera Asamblea de la Sociedad de Naciones, y se llevaron a la práctica faltando al Pacto de garantía, a pesar de las dificultades con que se tropezó para la ejecución del Tratado, y a despecho de las cargas internacionales y coloniales que pesan sobre Francia.

La exposición termina manifestando que la fuerza de Francia constituye actualmente en Europa un factor esencial para la paz, y que Francia desea hacer todavía más reducciones, si bien es imposible pedirle que las ponga en obra mientras subsista el germen de la guerra.

La cuestión de Dantzig

GINEBRA 8.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado dos informes relativos a la villa libre de Dantzig; otro referente a la repatriación de prisioneros de guerra, y uno sobre la situación de los refugiados rusos en Constantinopla, ocupándose, pues, de la cuestión de las minorías étnicas en Albania y Estonia.

En lo referente a Dantzig, el Consejo, teniendo presente que en lo relativo al establecimiento de depósitos de material de guerra pólvora, el Tratado de paz reconoce a Polonia el derecho de disponer de ese establecimiento, y que el Gobierno de Dantzig se opone a ese depósito cerca de la villa por temor a explosiones, oyó las explicaciones del delegado polaco Sr. A. Kazy, del Sr. Sahin, en nombre de Dantzig y del Alto Comisario de la Sociedad de

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

El buque «Hammonia» se hunde frente a Vigo

Se ignora la suerte de 200 pasajeros VIGO 9.—A 80 millas de Vigo se perdió totalmente, el trasatlántico alemán «Hammonia», que conducía entre pasajeros y tripulantes 700 personas, de las cuales se han salvado 500, ignorándose la suerte de las restantes.

Se desconoce la causa del hundimiento, si bien crese que fué el temporal reinante que originó la inundación del departamento de máquinas.

Tuvo la primera noticia el trasatlántico inglés «Darró», fondeado en este puerto, el cual recibió un radio del «Hammonia» pidiendo auxilio y anunciando que se hundía rápidamente. El «Darró» le interrogó por su situación, contestando el «Hammonia» que se encontraba a la altura de Llanos de Castelo, a 80 millas de tierra.

Cuando el «Darró» se dispuso a zarpar en auxilio del buque naufragado recibió un radio del vapor inglés «Kufans Castle», comunicándole que se hallaba a 30 millas del mismo y que acudía en su auxilio. Una hora después se tuvo otro radio de dicho vapor inglés manifestando que rodeaban al «Hammonia» los vapores ingleses «City of Valencia» y «Einter» y el español «Larrinaga». El último radio que se recibió daba cuenta de haberse salvado 500 pasajeros y de que quedaban a bordo 200.

La Agencia de la Compañía Hamburguesa, a la que perteció el buque, ha pedido que los naufragados sean traídos a Vigo.

El «Hammonia» estuvo ayer en este puerto y recogió 50 pasajeros. Procedía de Hamburgo y Coruña, donde embarcó 500 para Cuba y Méjico. En dicho buque iba como médico español, don José Álvarez Pereira, hijo del concejal de Vigo señor Álvarez Granada.

JEFES Y OFICIALES

Las hojas de servicio

En vista del escrito que el director general de la Guardia civil dirigió a este Ministerio en 6 de marzo del año actual, consultando si al remitir a los Cuorpos las copias de las hojas de servicios y de hechos de los jefes y oficiales que cambien de destino deben acompañarse a ellas las de los testimonios y documentos que obren unidos a las matrices, motivada la consulta porque al recibirse en uno de los Tercios de dicho Instituto la copia de la hoja de servicios y de hechos de un oficial de Infantería ingresado en el mismo no se acompañaba a la expresada copia la de un testimonio que aparecía unido a la matriz, por lo cual, y con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 4 de abril de 1905, se devolvía aquélla al Cuerpo de procedencia para que se uniera copia del aludido testimonio, remitiéndola de nuevo el jefe del Cuerpo, manifestando que tal disposición trata solamente de que se unan los testimonios y demás documentos que correspondan a las hojas de servicios, pero no a las copias.

Teniendo en cuenta que el artículo 39 de las instrucciones para redactar las hojas de servicios de los generales, jefes y oficiales, aprobadas por Real orden circular de 31 de julio de 1891, dispone se saque una copia de las hojas matrices cuando un jefe u oficial cambie de destino, y como la disposición de 24 de junio de 1908 habla de que se saque copia de dichos documentos en la circunstancia aludida, debe entenderse que ha de ser exacta, pues en caso contrario la copia no tendría el valor que le da esa disposición de servir para la reproducción de la hoja matriz si sufriera extravío, toda vez que al exigirse una copia exacta de la hoja matriz esta copia tiene que ser una reproducción literal e íntegra

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA :-

BURGOS :-

Ciudad Nueva, 7
Teléfono 300. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de Guerra

Plaza de España, 6

Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camisas, somieres y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

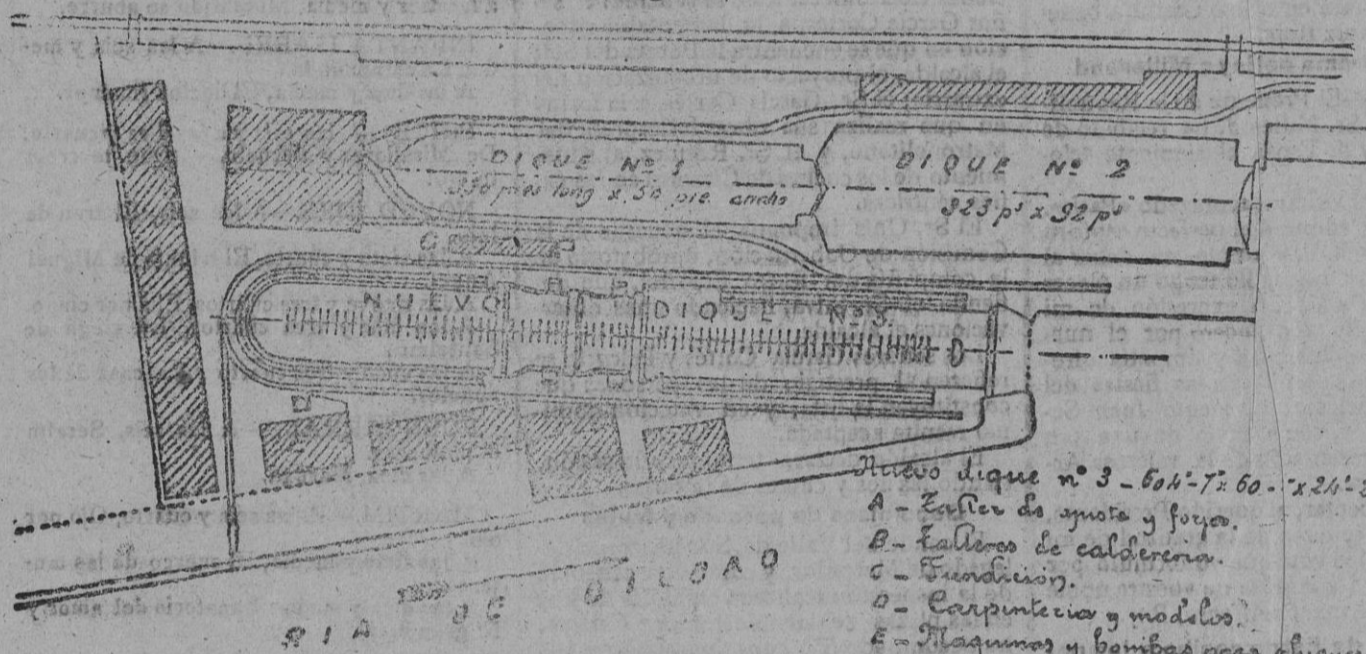
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n° 3 - 604' x 72' 60" x 24' 2"
A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Maquinas y bombas para buques.
F - Almacén y oficinas.
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángulas, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

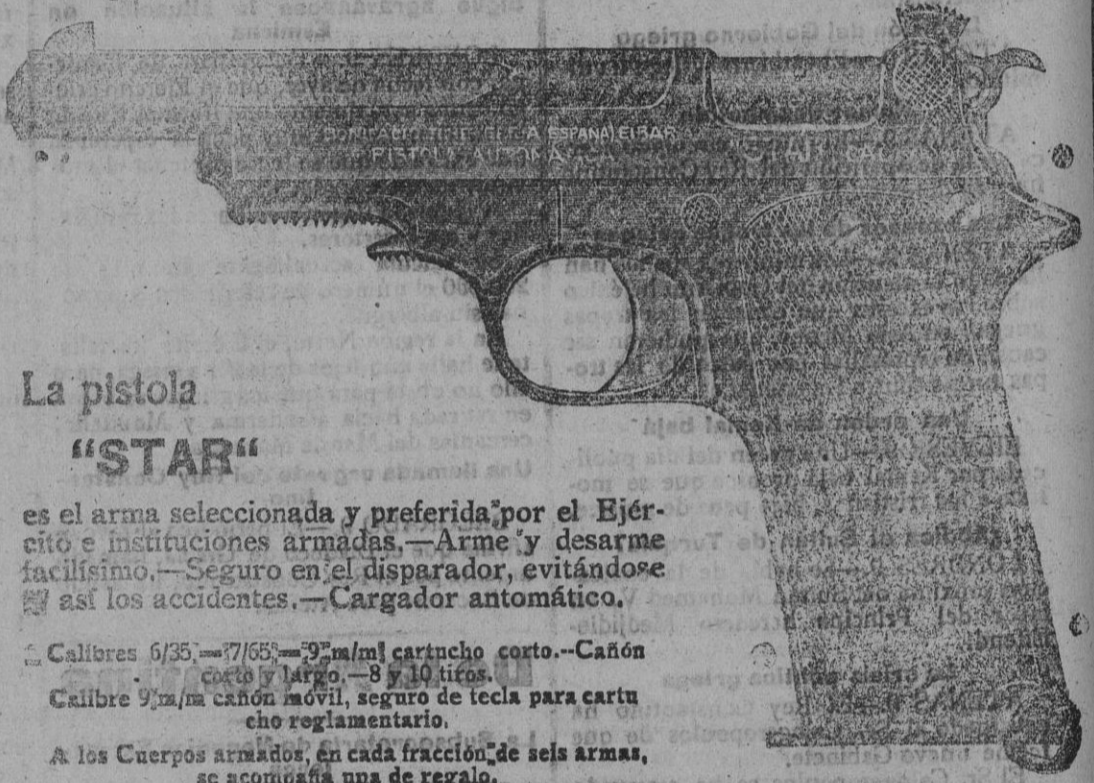
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35.—7/65.—9 mm/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 2 y de Colón el 21, para Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

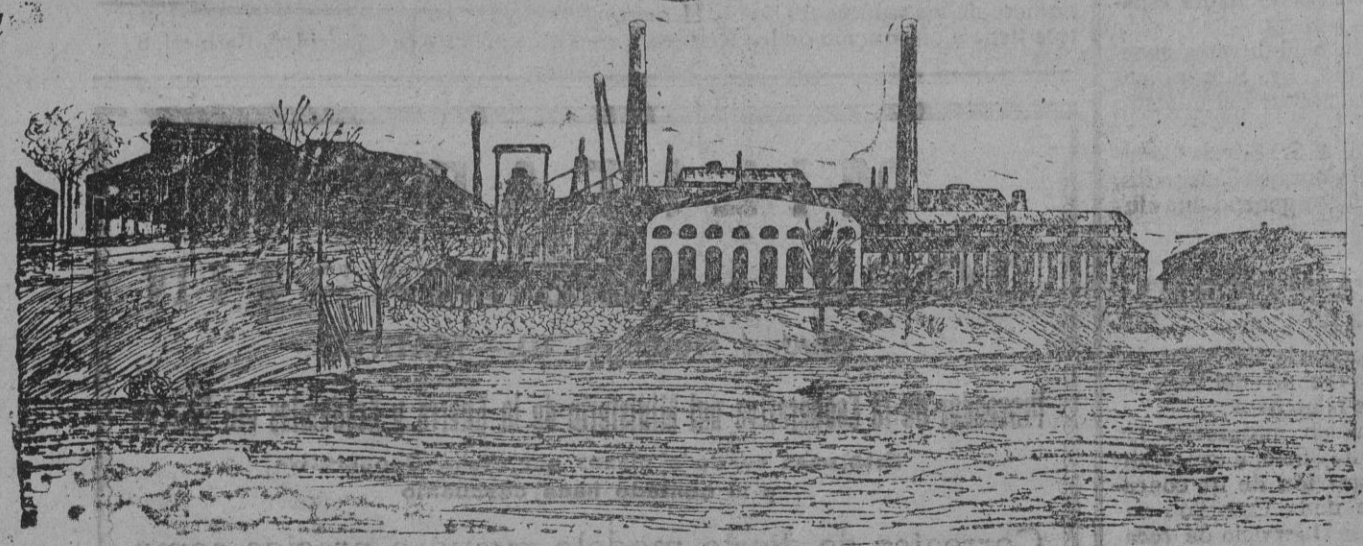
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Deves, turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria Agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, esmaltados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 34

Apartado núm. 111

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M.

S.A. I. G. O. ANSALDO